



RECIBIDO A SATISFACCIÓN

NOMBRE SUPERVISOR: WILLIAM GÓMEZ VALENCIA **N° CÉDULA:** 94.231.722

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL

NOMBRE CONTRATISTA: SEGURIDAD DIEZ LTDA. **NIT/CC:** 900.078.848-9

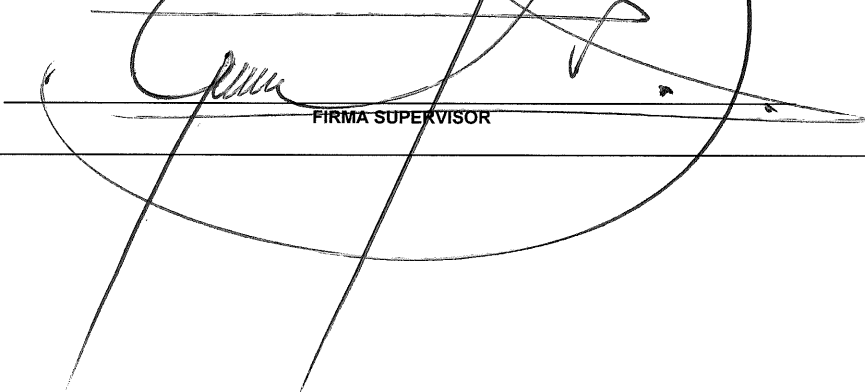
TIPO CONTRATO	MODALIDAD	N° CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	<u>008</u>	<u>18/02/2025</u>
<input type="checkbox"/> COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA		
<input type="checkbox"/> CONTRATO DE COMPRAVENTA	MENOR CUANTÍA		
<input type="checkbox"/> CONTRATO DE SUMINISTRO	LICITACIÓN		
<input type="checkbox"/> CONTRATO DE SEGUROS	TIENDA VIRTUAL		
<input type="checkbox"/> CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	SUBASTA INVERSA		
<input type="checkbox"/> CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CONCURSO DE MÉRITOS		
<input type="checkbox"/> CONTRATO DE COMODATO			
<input type="checkbox"/> CONTRATO INTERADMINISTRATIVO			
<input type="checkbox"/> CONVENIO INTERADMINISTRATIVO			
<input type="checkbox"/> CONVENIO INTERINSTITUCIONAL			
<input type="checkbox"/> CONTRATO DE OBRA			
<input type="checkbox"/> OTRO: _____			

Para efectos de autorización del PAGO PARCIAL N° 5, certifico que he recibido a entera satisfacción el servicio de:

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS PERMANENTES AL MES, CON PERSONAL ARMADO Y SIN ARMA, UNIFORMADO, CARNETIZADO Y DEMÁS ELEMENTOS PARA EL SERVICIO, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE INTEP Y EN LA SEDE CEDEAGRO CON EL FIN DE ASEGURAR LA PROTECCIÓN Y CUSTODIA DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y DE LOS QUE LEGALMENTE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE".

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 50%

Para constancia se firma en Roldanillo, Valle del Cauca a los ocho (08) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).



FIRMA SUPERVISOR



**ACTA DE SUPERVISIÓN PARCIAL N° 5
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 008
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025**

FECHA DE ACTA: 08 DE AGOSTO DE 2025

CDP: 001 DEL 01 DE ENERO DE 2025
065 DEL 27 DE ENERO DE 2025

**REGISTRO
PRESUPUESTAL No.:** 218 DEL 18 DE FEBRERO DE 2025
219 DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

OBJETO: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS PERMANENTES AL MES, CON PERSONAL ARMADO Y SIN ARMA, UNIFORMADO, CARNETIZADO Y DEMÁS ELEMENTOS PARA EL SERVICIO, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE INTEP Y EN LA SEDE CEDEAGRO CON EL FIN DE ASEGURAR LA PROTECCIÓN Y CUSTODIA DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y DE LOS QUE LEGALMENTE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE”.

VALOR: CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$463.799.463) IVA INCLUIDO

CONTRATANTE: INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP.

NIT: 891.902.811-0

CONTRATISTA: SEGURIDAD DIEZ LTDA.

NIT: 900.078.848-9

Comprometidos con la Excelencia



REPRESENTANTE LEGAL: LUIS GERMÁN MARTÍNEZ SILVA

TIPO DE PERSONA: 93.450.019

PLAZO DE EJECUCIÓN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL 01 DE MARZO DE 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: \$ 46.379.946=

VALOR PAGADO AL CONTRATISTA: \$ 185.519.784=

VALOR A FAVOR DEL INTEP: \$ 231.899.733=

FECHA DE INICIO: 01 DE MARZO DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

SUPERVISOR: WILLIAM GÓMEZ VALENCIA

En la oficina de Contratación, ubicada en el bloque administrativo del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP, se procedió a dejar constancia de las funciones propias del presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 008 de 2025 LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-001-2025**, con el fin de suscribir la presente **acta de supervisión parcial**, dando cumplimiento a lo estipulado en el objeto del contrato, con el siguiente detalle: **CONTRATISTA:** SEGURIDAD DIEZ LTDA **OBJETO:** “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS PERMANENTES AL MES, CON PERSONAL ARMADO Y SIN ARMA, UNIFORMADO, CARNETIZADO Y DEMÁS ELEMENTOS PARA EL SERVICIO, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE INTEP Y EN LA SEDE CEDEAGRO CON EL FIN DE ASEGURAR LA PROTECCIÓN Y CUSTODIA DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y DE LOS QUE LEGALMENTE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE”.

CONSTANCIAS:

CLÁUSULA PRIMERA: Recibir a entera satisfacción el **50%** del objeto del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 008 de 2025 – LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-001-2025**, suscrito entre **SEGURIDAD DIEZ LTDA** y el **Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP**.

Comprometidos con la Excelencia



CLÁUSULA SEGUNDA: El INTEP pagará al contratista a la firma de la presente acta el valor de **CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$46.379.946=)**

Para constancia se firma en Roldanillo, Valle del Cauca, a los ocho (08) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).



WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
SUPERVISOR
SECRETARIO GENERAL

Comprometidos con la Excelencia



1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	SEGURIDAD DIEZ LTDA	NIT/CC:	900.078.848-9
MODALIDAD:	CONTRATACIÓN DIRECTA <input type="checkbox"/>	MÍNIMA CUANTÍA <input type="checkbox"/>	MENOR CUANTÍA <input type="checkbox"/>
	TIENDA VIRTUAL <input type="checkbox"/>	SUBASTA INVERSA <input type="checkbox"/>	LICITACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N° DE CONTRATO:	008
FECHA DEL CONTRATO:	18 DE FEBRERO DE 2025		
OBJETO CONTRACTUAL:	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS PERMANENTES AL MES, CON PERSONAL ARMADO Y SIN ARMA, UNIFORMADO, CARNETIZADO Y DEMÁS ELEMENTOS PARA EL SERVICIO, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE INTEP Y EN LA SEDE CEDEAGRO CON EL FIN DE ASEGURAR LA PROTECCIÓN Y CUSTODIA DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y DE LOS QUE LEGALMENTE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE".		
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$463.799.463) IVA INCLUIDO		
RESPALDO PRESUPUESTAL:	N° CDP:	001/065	N° RP: 218/219
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL 01 DE MARZO DE 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
PRÓRROGA	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	N° PRÓRROGA
FECHA DE INICIO:	01 DE MARZO DE 2025		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025		
SUPERVISOR (A):	WILLIAM GÓMEZ VALENCIA	NIT/CC:	94.231.722
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA GENERAL		

Comprometidos con la Excelencia



2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 463.799.463
VALOR EJECUTADO:	\$ 231.899.730
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR:	\$ 231.899.733
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	% 50

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1. SERVICIOS O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 01 DE JULIO DE 2025 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025

Las actividades desarrolladas por el contratista en el período descrito anteriormente, se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

DETALLE DEL AVANCE DEL CONTRATO		
ACTIVIDAD	EVIDENCIAS O SOPORTES	FECHA
<p>Se verificó el cumplimiento del personal de vigilancia respecto a lo estipulado en el contrato (uniformes distintivos, equipo de dotación y comunicaciones)</p> <p>Prestar el servicio con personal con armas, con radio de comunicaciones, estarán dotados de equipo de comunicación, más los equipos adicionales suministrados para la efectiva y eficiente prestación del servicio.</p> <p>El personal dispuesto para la prestación de los servicios de vigilancia deberá acogerse a los protocolos institucionales y dar estricto cumplimiento a lo consignado en ellos.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ En el mes de julio de 2025 se verificó el uso del uniforme distintivo de SEGURIDAD DIEZ LTDA.✓ El personal estuvo dotado con los equipos dispuestos.✓ El personal atendió los protocolos institucionales.	Julio

Comprometidos con la Excelencia



DETALLE DEL AVANCE DEL CONTRATO		
ACTIVIDAD	EVIDENCIAS O SOPORTES	FECHA
Se verificó el cumplimiento de los turnos fijos de 12 horas máximo para cada uno de los vigilantes, para el cubrimiento de los puntos de veinticuatro horas. El contratista se compromete a prestar el servicio de vigilancia de manera permanente e ininterrumpida en la sede principal del INTEP y la sede CEDEAGRO del INTEP de acuerdo a lo requerido por la entidad.	✓ Programación de asignación de turnos. El contratista prestó el servicio tanto en la sede CEDEAGRO como en la sede principal del INTEP.	Julio
Se verificó la cancelación y cumplimiento al personal de vigilancia referente a los sueldos, prestaciones sociales, horas extras, recargos nocturnos, afiliación a EPS, ARL, fondos de pensiones y Cesantías y demás obligaciones estipuladas por la ley como aportes parafiscales y demás obligaciones estipuladas por la normatividad legal vigente.	El contratista adjunta la planilla de seguridad social.	Julio

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato de Prestación de Servicios, No. 008 de 2025, se encuentra:

EN EJECUCIÓN	██████	50%
FINALIZADO		%

4. NOVEDADES O SITUACIONES IRREGULARES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación de la ejecución de las actividades del contrato.
- d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- e) Verificación de la vigencia y cumplimiento de la garantía exigida en el contrato (en caso de existir).
- f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- g) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al período descrito, de conformidad al servicio recibido.

Comprometidos con la Excelencia



6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

El presente informe se firma en Roldanillo, Valle del Cauca a los ocho (08) días del mes de agosto del año 2025.

Atentamente,



WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
SUPERVISOR
SECRETARIO GENERAL

Comprometidos con la Excelencia

	INFORME TÉCNICO DIRECCION DE OPERACIONES	Código:	N/A
		Página	1 de 11
		Versión:	N/A

Santiago de Cali, julio 25 de 2025

Asunto: Informe mensual por operatividad.

Para: INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE – INTEP.

DR. GERMÁN COLONIA ALCALDE

RECTOR.

Roldanillo - Valle

De: Cristhian Llanos Arboleda
Analista de Seguridad

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del contrato vigente de prestación de servicios de vigilancia física entre el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo – INTEP y Seguridad Diez Ltda., se presenta el Informe Técnico mensual correspondiente al mes de julio de 2025, consolidando las actividades desarrolladas durante este periodo en ambas sedes: INTEP sede principal y AGROINTEP.

Durante el mes, el servicio se mantuvo estable, sin novedades disciplinarias o de seguridad que afectaran la cobertura, y con altos niveles de cumplimiento por parte del equipo operativo. A pesar de tratarse de un periodo institucional tranquilo, se continuó fortaleciendo el modelo de vigilancia mediante supervisión activa, rotación interna del personal, jornadas formativas y ajustes de control adaptados al entorno educativo.

Seguridad Diez Ltda. reafirma su compromiso con la mejora continua, el cumplimiento normativo y la atención personalizada a los requerimientos del cliente, priorizando siempre la prevención, la eficiencia operativa y la protección integral de las instalaciones.

2. OBJETIVOS

- Mantener la continuidad del servicio de vigilancia física con cobertura total y cumplimiento de protocolos en todas las sedes del INTEP.
- Dar seguimiento técnico a las condiciones operativas del entorno, garantizando una respuesta oportuna y articulada ante cualquier eventualidad.
- Reforzar el conocimiento del personal mediante rotación estratégica entre puestos, fomentando la apropiación del entorno y la polivalencia operativa.
- Capacitar continuamente al personal en temas relevantes como control de acceso, redacción de informes, prevención del riesgo y manejo de medios de comunicación.
- Asegurar el uso correcto de los recursos asignados (armamento, comunicaciones, dotación), y mantener un sistema de supervisión activa con trazabilidad completa.

CONFIDENCIAL

	INFORME TÉCNICO DIRECCION DE OPERACIONES	Código:	N/A
		Página	2 de 11
		Versión:	N/A

3. OPERATIVIDAD DEL SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA

3.1 Personal Asignado

Durante el mes de julio de 2025, el servicio de vigilancia física en las sedes del INTEP se desarrolló de manera estable, continua y sin afectaciones operativas. No se presentaron ausencias injustificadas, sanciones, ni novedades disciplinarias por parte del personal asignado.

Se mantuvo la estructura operativa habitual entre la sede principal y la sede CEDEAGRO, garantizando cobertura total y cumplimiento de turnos. Como parte del plan de fortalecimiento institucional, se dio continuidad a la estrategia de rotación interna del personal operativo entre los diferentes puestos del INTEP, lo cual ha favorecido el conocimiento global de las instalaciones, la adaptabilidad del equipo y la polivalencia funcional.

Cabe resaltar que los guardas Yerson Valencia y Andrés Chaverra continúan en asignación fija en la portería principal, dado su conocimiento avanzado del entorno educativo, su buen relacionamiento institucional y su adecuado desempeño en la atención al público.

3.2 Equipamiento

Durante el mes de julio, se mantuvo en funcionamiento el equipamiento asignado al servicio, sin reportes de fallas ni pérdidas de operatividad:

- Se conservan activos tres (3) revólveres calibre 38 largo, distribuidos así:
 - Uno en portería AGROINTEP
 - Uno para vigilancia general en ronda (bloque B) SEDE PRINCIPAL
 - Uno para ronda nocturna en AGROINTEP
- La aplicación Team Talk de Movistar sigue siendo el canal de comunicación principal entre las sedes y la Central de Operaciones, permitiendo una conectividad permanente 24/7, validación remota, respuesta ante novedades e instrucciones en tiempo real.

4. GESTIÓN HUMANA Y ATENCIÓN A NOVEDADES

Durante el mes de julio no se presentaron quejas, solicitudes ni novedades relevantes relacionadas con la gestión humana. El ambiente laboral se mantuvo estable y colaborativo, con alto grado de cumplimiento, orden y participación por parte del personal asignado.

Se continuó promoviendo el diálogo directo entre el equipo de vigilancia y las áreas administrativas de Seguridad Diez Ltda., mediante seguimiento continuo, canales de atención activos y visitas de supervisión, lo cual ha favorecido la percepción de respaldo institucional y el sentido de pertenencia hacia la empresa y el cliente.

	INFORME TÉCNICO DIRECCION DE OPERACIONES	Código:	N/A
		Página:	3 de 11
		Versión:	N/A

Esta coordinación empresarial ha fortalecido los canales de comunicación, permitiendo una mayor agilidad en la resolución de casos administrativos y mejorando la satisfacción general del equipo de vigilancia.

5. SUPERVISIÓN Y CAPACITACION

Durante el mes se realizaron visitas rutinarias de seguimiento a ambas sedes por parte del equipo de mandos medios de Seguridad Diez Ltda., incluyendo al Coordinador Operativo, el Supervisor Regional y el Supervisor de Zona.

Estas inspecciones permitieron:

- ✓ Verificar el uso adecuado del uniforme institucional
- ✓ Confirmar el estado de los equipos asignados
- ✓ Validar rondas, control de accesos y cumplimiento de consignas
- ✓ Realizar retroalimentación directa con el personal en turno

Se constató el cumplimiento general de protocolos operativos, sin hallazgos críticos, destacando el orden en el puesto, la presentación personal, y la disposición del equipo.

Asimismo, se continuó con el proceso de fortalecimiento formativo a través de capacitaciones presenciales y socializaciones en puesto, enfocadas en:

- ✓ Identificación y prevención del riesgo público, con énfasis en situaciones recurrentes del entorno.
- ✓ Buenas prácticas en el control de acceso institucional.
- ✓ Redacción técnica, clara y objetiva de informes de vigilancia y novedades.
- ✓ Uso responsable y correcto de los medios de comunicación, incluyendo radio, celular, minuta física y consignas escritas.

Estas acciones formativas se enmarcan en la política de mejora continua de la empresa, asegurando que el personal cuente con las herramientas necesarias para enfrentar los retos operativos diarios con seguridad y eficacia.

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y MONITOREO

Durante el mes de julio se mantuvo actualizado el libro de minuta física en ambas sedes, lo cual ha permitido dar trazabilidad a las novedades rutinarias y asegurar control documental permanente.

El sistema de videovigilancia (CCTV) se mantuvo como herramienta de validación operativa. Las imágenes captadas fueron utilizadas para:

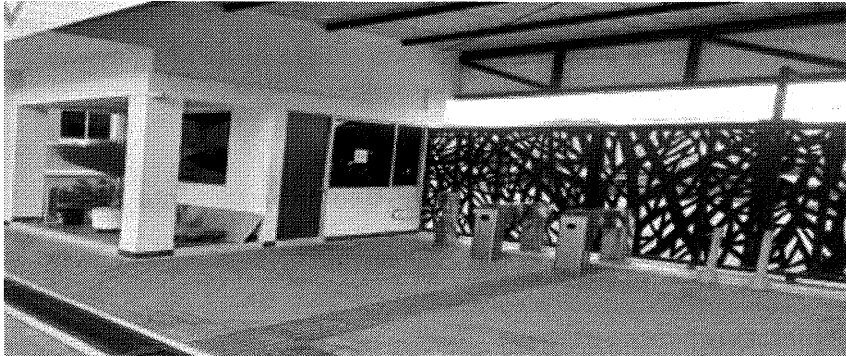
- ✓ Validar el cumplimiento de rondas
- ✓ Confirmar rutinas nocturnas

	INFORME TÉCNICO DIRECCION DE OPERACIONES	Código:	N/A
		Página	4 de 11
		Versión:	N/A

- ✓ Supervisar accesos y verificar presencia institucional
- ✓ Apoyar el control visual de zonas extensas de difícil acceso

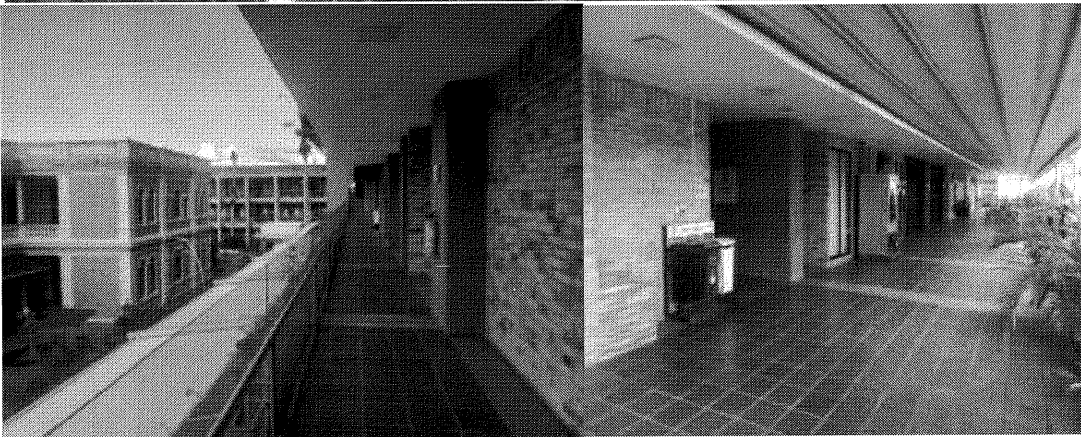
Este recurso continúa siendo clave para la detección oportuna de situaciones atípicas y para el fortalecimiento del esquema de vigilancia, especialmente durante el receso académico o en horarios de bajo flujo institucional.

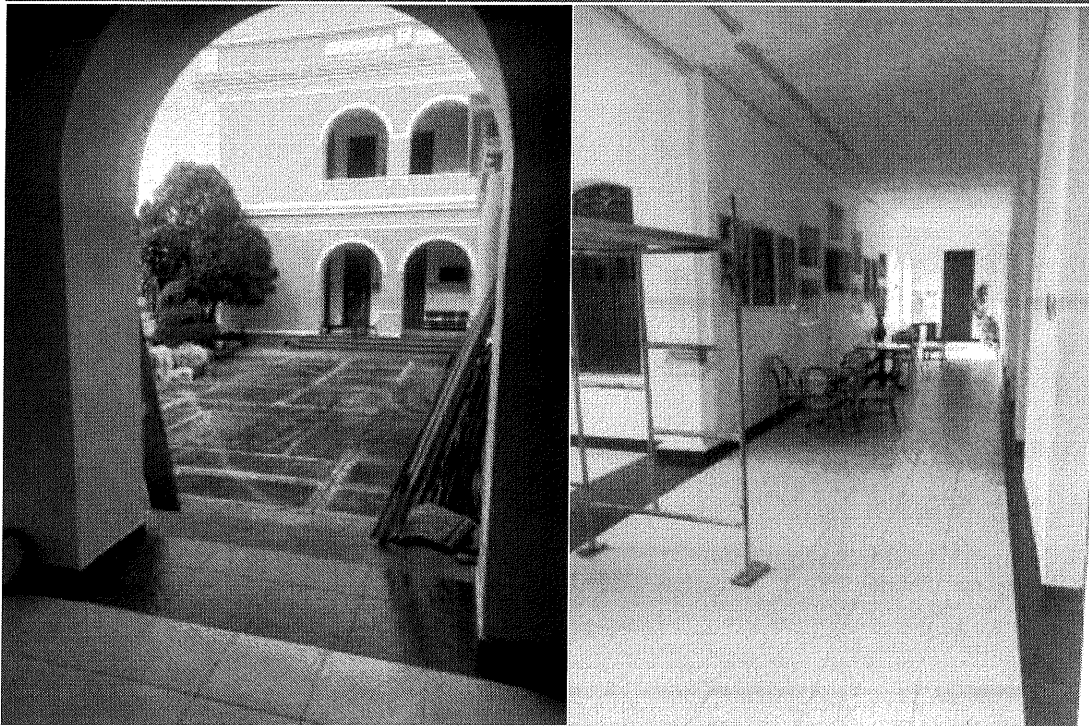
REGISTRO FOTOGRÁFICO: SEDE PRINCIPAL



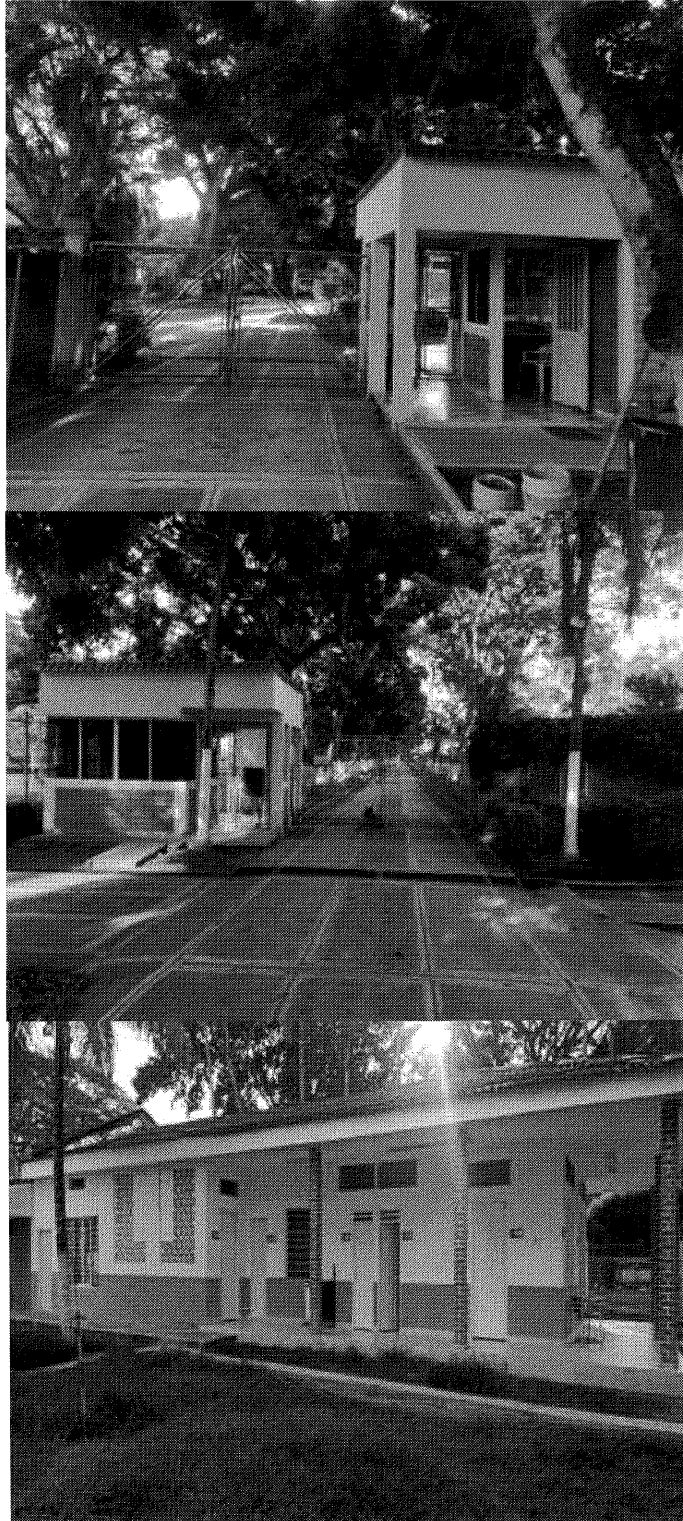
CONFIDENCIAL

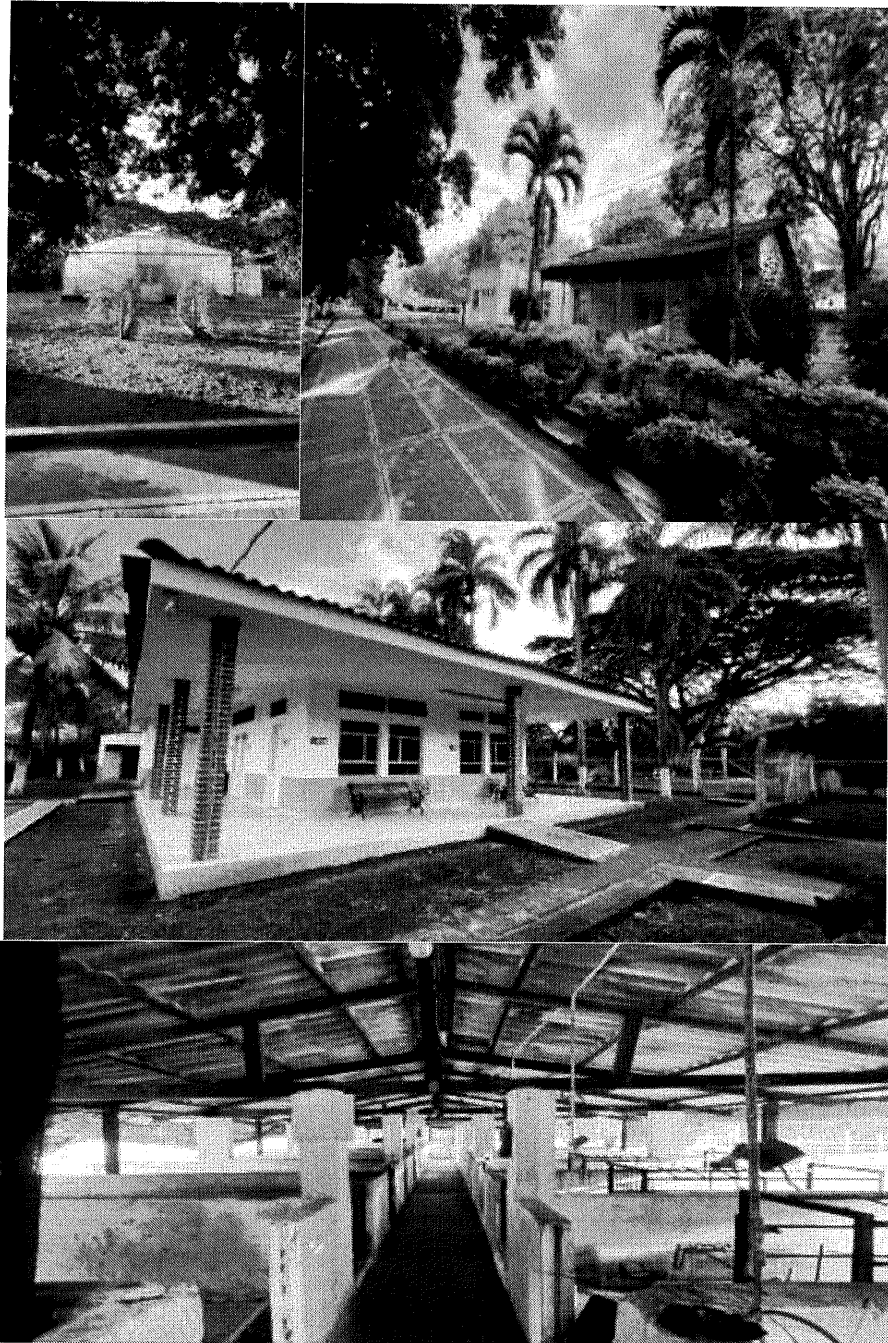






SEDE AGROINTEP

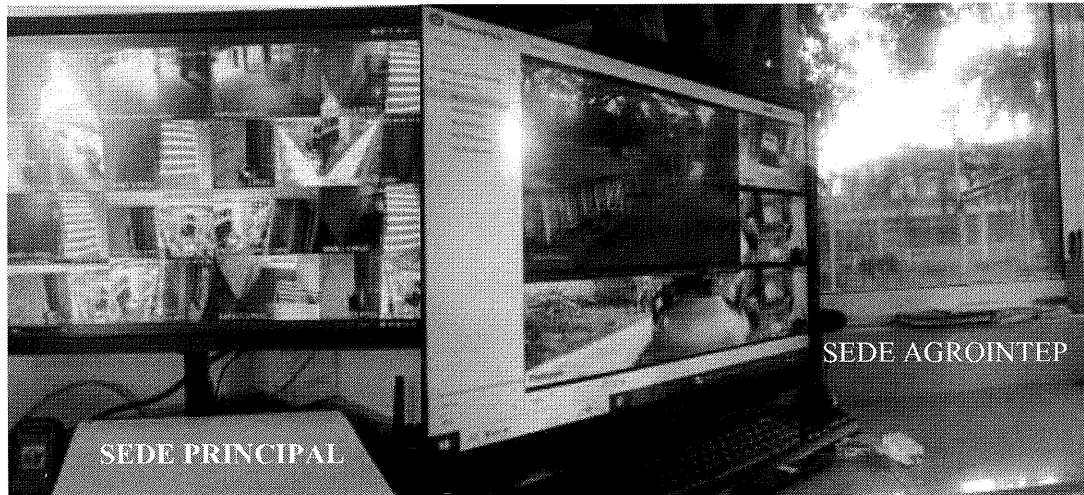




Durante el mes de julio, las imágenes captadas por el sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) han representado una herramienta fundamental para reforzar el control visual de las instalaciones del INTEP, especialmente en aquellas áreas que, debido a su extensión física, no pueden ser recorridas permanentemente durante los turnos diurnos desde la portería principal. El monitoreo a través del sistema de videovigilancia ha permitido realizar un seguimiento más preciso sobre zonas sensibles, validar rutinas, anticipar riesgos

	INFORME TÉCNICO DIRECCION DE OPERACIONES	Código:	N/A
		Página:	10 de 11
		Versión:	N/A

y generar evidencia visual ante situaciones atípicas. Esta funcionalidad es especialmente valiosa en contextos donde el flujo institucional disminuye, como fue el caso del reciente receso académico, donde el personal de seguridad mantuvo vigilancia activa y continua, demostrando compromiso con la custodia integral de todas las áreas asignadas.



7- Recomendaciones de Seguridad Operativa

Durante julio de 2025, la prestación del servicio de vigilancia física en el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo se desarrolló de forma estable, segura y con cobertura total. En ese marco, y en consonancia con el enfoque de mejora continua de Seguridad Diez Ltda., se formulan las siguientes recomendaciones para mantener y elevar los estándares alcanzados:

- Continuar con la rotación progresiva del personal operativo entre las distintas unidades del INTEP, promoviendo el conocimiento integral de las instalaciones, con excepción de los guardas Chaverra y Valencia, quienes mantienen asignación fija en la portería principal.
- Mantener el esquema mensual de capacitaciones operativas, incluyendo temáticas como prevención de riesgos, control de accesos, redacción de informes, manejo del arma de fuego y atención al usuario institucional.
- Reforzar el uso correcto y permanente de los medios de comunicación institucional, incluyendo radio, celular, minuta física y canales de voz sobre IP (Team Talk), para asegurar trazabilidad y respuesta inmediata.
- Verificar el estado y posicionamiento de las cámaras del sistema CCTV, especialmente durante horarios nocturnos, para garantizar cobertura visual efectiva en zonas sensibles o de baja iluminación.
- Actualizar y mantener visible la señalización legal de videovigilancia, conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias.

	INFORME TÉCNICO DIRECCION DE OPERACIONES	Código:	N/A
		Página	11 de 11
		Versión:	N/A

- Notificar oportunamente a Seguridad Diez Ltda. cualquier evento institucional fuera de horario habitual, tales como mantenimientos, visitas de terceros o jornadas extraordinarias, para ajustar los procedimientos y reforzar la cobertura.
- Continuar con la supervisión periódica del cierre seguro de oficinas, laboratorios, salones y áreas sensibles, especialmente en horarios de bajo flujo o recesos académicos.
- Revisar y actualizar, junto con el cliente, las consignas operativas por puesto, asegurando que estén acordes al entorno actual y a las necesidades de cada unidad funcional.
- Fortalecer los mecanismos de retroalimentación directa con el personal operativo, aprovechando las visitas de supervisión para escuchar sus observaciones, detectar oportunidades de mejora y motivar su compromiso.
- Retomar la revisión técnica y de viabilidad del cerramiento propuesto para el área de Rectoría, como medida de control de perímetro y contención recomendada previamente en el estudio de seguridad institucional.

Seguridad Diez Ltda. mantiene firme su compromiso con la excelencia en la prestación del servicio de vigilancia, respaldando la seguridad del INTEP con profesionalismo, responsabilidad y atención personalizada. Nuestro propósito es seguir siendo un aliado estratégico que aporte valor, tranquilidad y soluciones adaptadas al contexto educativo.

Comprometidos con su tranquilidad, protegemos lo que más valoran.

Cordialmente:



Cristhian Llanos Arboleda
Analista en Seguridad
Teléfono (602) 4139022 Ext.108
Cel. (57) 316 531 27 87
www.segurdiez.com
Cali - Colombia

CONFIDENCIAL

Identificación		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900078948	9	SEGURIDAD DIEZ LTDA.	β - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTEP. ROLDANILLO	CRA 46 # 3A 140	ROLDANILLO-VALLE	4139022	Sí							

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION													
Periodo	Salud	Salud	Pago	Clave	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1621083198	9488885170		E		2025/07/10	2025/07/11	BANCO DE OCCIDENTE			1	\$5,348,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	\$3,032,400	\$2,100	\$0	\$3,034,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$679,400	\$500	\$0	\$679,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	\$1,998,400	\$1,300	\$0	\$1,999,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$354,600	\$300	\$0	\$354,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$814,400	\$600	\$0	\$815,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	\$814,400	\$600	\$0	\$815,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$748,900	\$500	\$0	\$749,400
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	9	\$748,900	\$500	\$0	\$749,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				9	\$748,900	\$600	\$0	\$749,500
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	\$319,000	\$200	\$0	\$319,200
NUOVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$88,700	\$100	\$0	\$88,800
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	4	\$341,200	\$300	\$0	\$341,500
TOTAL				9	\$5,344,600	\$3,800	\$0	\$5,348,400

**Factura Electrónica De Venta No****SDLM No. 3538**

Documento Oficial de Autorización de Numeración
Facturación Electrónica No. 18764079663534 que habilita
desde SDLM 3001 hasta SDLM 4000. Vence 2026-09-17

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

SEGURIDAD DIEZ LTDA**Nit 900078848 9**

CLIENTE	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE		
NIT	891902811 0		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
Carrera 7 # 10 - 20;	Roldanillo	2298586	
EMAIL	rectoria@intep.edu.co		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
21/07/2025	31/07/2025

Por Concepto de
SERV. VIGILANCIA DEL 01 AL 30 DE JULIO

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
LUIS GERMAN MARTINEZ SILVA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41556501	Ventas De Seguridad Física Servicio de Vigilancia Con Arma y sin Arma prestado todos los días del mes incluyendo Domingos y Festivos durante las 24 Horas del día Del 01 al 30 de Julio del 2025	1	Und.	40.963.642	0%	0	40.963.642
2	41556502	Ventas A.I.U Del 10% A.I.U Del 10 % Servicio de Vigilancia Con Arma y sin Arma prestado todos los días del mes incluyendo Domingos y Festivos durante las 24 Horas del día Del 01 al 30 de Julio del 2025	1	Und.	4.551.516	19%	864.788	4.551.516

Total Items 2

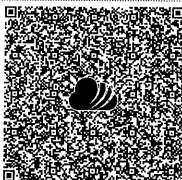
SUBTOTAL	45.515.158
DESCUENTO	0
IVA	864.788
TOTAL DE LA OPERACIÓN	46.379.946
RETEFUENTE	91.030
TOTAL MENOS RETENCIONES	46.288.916

Valor en Letras

CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE N° 111-07207-0 DEL BANCO AV VILLAS O GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE SEGURIDAD DIEZ LTDA.

SI EL VALOR DE ESTA FACTURA NO ES CANCELADO DENTRO DEL PLAZO DEL VENCIMIENTO SEÑALADO, CAUSARÁ INTERESES MORATORIOS A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA POR LA LEY Y FACULTA A SEGURIDAD DIEZ LTDA A REPORTARLO COMO DEUDOR ANTE LAS CENTRALES DE RIESGO.

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 18/07/2025 08:07:13

Firma Responsable _____

Recibido Por _____

CR 46 3 A 140 Teléfono 4139022